

Guayaquil, Mayo 18 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Maquinarias y Motores Masta S.A.,
Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el **BALANCE GENERAL** de la empresa Maquinarias y Motores Masta S.A., al 31 de Diciembre de 1992 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e impuestos a la Renta, por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 1992.

El Examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas, haciendo las pruebas en libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas Contables.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores de las formas legales y de las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones, y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los procedimientos Operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la Técnica, cumpliendo con su objetivo.

La empresa Realizó, la corrección monetaria cumpliendo con lo que disponen los Acuerdos # 644 - de 27 Dic. - 91 y Acuerdo # 645 de 31- Dic./91. R.O. # 843 - 1.



En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa Maquinarias y Motores Masta S.A., al 31 de Diciembre de 1992, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y prácticas de Contabilidad establecidas.


Gonzalo Abad Dumas
COMISARIO

REG.NAC. # 0.5985.

c.c.:file

31 MAY 1993

